



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
de San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino,
Y la Autonomía Universitaria"*

ACTA NÚMERO 6

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

**PRESIDENCIA: DIPUTADA XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
SECRETARÍA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", del edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Xitlálíc Sánchez Servín, José Guadalupe Torres Sánchez, y Martha Orta Rodríguez, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Reunión con integrantes de, Asociación Autónoma de Abogados; Asociación Potosina de Abogados; Barra Mexicana de Abogados, Capítulo San Luis; Colegio de Abogados de San Luis Potosí; Consejo Potosino de Abogados; asociaciones y barras de abogados, con el objetivo de conocer sus programas de trabajo, y las propuestas que en su caso presenten.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
5. Cuenta de asuntos turnados.
6. Asuntos generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino,
Y la Autonomía Universitaria"*

1. La Diputada Martha Orta Rodríguez, en funciones de secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia, y con el documento correspondiente se justifica la ausencia de la Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas, por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
2. Se da lectura al orden del día, y en uso de la voz la Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, manifiesta que en virtud de que por causas que se desconocen no fueron entregadas en tiempo y forma las invitaciones a las o los presidentes de asociaciones, colegios y barras de abogados, propone modificar el orden del día, y reprogramar la reunión con los profesionistas mencionados; e integrar dos dictámenes recaídos a puntos de acuerdo, con exhorto presentados, el primero por la Dip. Josefina Salazar Báez; el segundo, por la Legisladora Lucila Nava Piña.
Propuesta que se aprueba por unanimidad. Por lo que el orden del día queda como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Reunión con integrantes de, Asociación Autónoma de Abogados; Asociación Potosina de Abogados; Barra Mexicana de Abogados, Capítulo San Luis; Colegio de Abogados de San Luis Potosí; Consejo Potosino de Abogados; asociaciones y barras de abogados, con el objetivo de conocer sus programas de trabajo, y las propuestas que en su caso presenten.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
5. Cuenta de asuntos turnados.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído al Punto de Acuerdo presentado por la Legisladora Josefina Salazar Báez, mediante el que plantea exhortar al Procurador General de Justicia; al Secretario de Seguridad Pública del Estado; así como al Director de Protección Civil del Estado, para que en el ámbito de sus competencias resuelvan lo relativo a los hechos verificados el treinta de enero de esta anualidad, en el estadio "Alfonso Lastras Ramírez". **Turno 979.**



HONORABLE CÁMARA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

*"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, Promotor del Sufragio Femenino,
Y la Autonomía Universitaria"*

7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído al Punto de Acuerdo con exhorto al Procurador General de Justicia, para que a la brevedad resuelva el homicidio de Lorenzo Hernández Guerrero. **Turno 980.**
 8. Asuntos generales.
3. Se da lectura al acta anterior, la que **se aprueba por unanimidad.**
 4. Se da cuenta de los asuntos turnados:

Turno 979

4 de febrero del 2016

Comisiones: Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Josefina Salazar Báez, que propone exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que informe sobre hechos ocurridos en las afueras del estadio Alfonso Lastras, además de un llamado a la directiva del club de fútbol, instituciones estatales y municipales de protección civiles y seguridad pública, revisar protocolos que se implemente durante eventos de esta índole.

Turno 979

4 de febrero del 2016

Comisiones: Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Lucila Nava Piña, mediante el que plantea solicitar al Procurador General de Justicia del Estado, ordenar las diligencias necesarias para que a la brevedad, se resuelva el homicidio de Lorenzo Hernández Guerrero.

5. En este punto se da lectura la dictamen recaído al **Turno 979**, y en uso de la voz el Legislador J. Guadalupe Torres Sánchez manifiesta que no es viable exhortar al Procurador General de Justicia, pues se estaría invadiendo su esfera competencial, además de que una de las características de la investigación en materia de procuración de justicia es la secrecía, por lo que no se ha de entorpecer la primordial función de la persecución del delito.

Razonamientos con los cuales coincide la Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, y agrega que en lo tocante a la investigación de qué corporaciones policiacas



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino,
Y la Autonomía Universitaria"*

participaron en el evento, no debemos de perder de vista que el exhorto habrá de dirigirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública.

La Diputada Martha Orta se adhiere a los planteamientos vertidos, y considera que lo más relevante es que se trata de un tema de prevención, y que en este caso la responsable es la Dirección de Protección Civil, por lo que es procedente solicitar el informe respecto de los programas o protocolos que ésta debió haber expedido con motivo del evento en el que ocurrieron los hechos tan lamentables.

Dicho lo anterior, la Presidenta de la Comisión pregunta si está suficientemente discutido el tema, y al ser afirmativa la respuesta, se somete a la votación el dictamen **el cual se aprueba por unanimidad.**

6. Se da lectura al dictamen recaído al Punto de Acuerdo turnado con el número **980**, que plantea exhortar al Procurador General de Justicia del Estado, para que a la brevedad resuelva el homicidio de Lorenzo Hernández Guerrero, y al contravenir lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en lo que se refiere que los puntos de acuerdo no podrán a exhortar al cumplimiento de la ley, máxime que las obligaciones del Ministerio Público se establecen en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se precisa la facultad de esta institución para perseguir los delitos. Así, al estar suficientemente discutido el tema, la Diputada Presidenta lo somete a la consideración, **el cual se aprueba por unanimidad.**

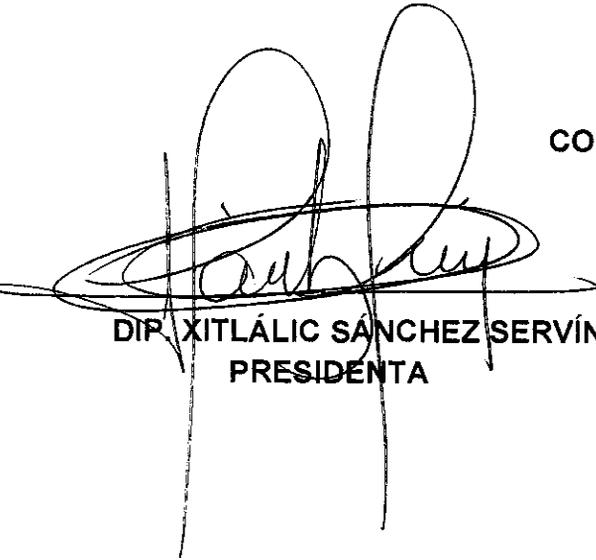


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino,
Y la Autonomía Universitaria"*

7. En asuntos generales la Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, presidenta de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia".

COMISION DE JUSTICIA



**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
PRESIDENTA**



**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

LISTA DE ASISTENCIA

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
2 DE MARZO DE 2016**

**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
PRESIDENTA**

**DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
VOCAL**
